

INFORME NACIONAL VOLUNTARIO PARA EL FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE

BASES Y FUNDAMENTOS EN MÉXICO PARA UNA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE A LARGO PLAZO



AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030

INFORME NACIONAL VOLUNTARIO PARA EL FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE

**Bases y fundamentos en México
para una visión del desarrollo
sostenible a largo plazo**

**Avance en el cumplimiento de la Agenda 2030
y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

MÉXICO 2018
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Enrique Peña Nieto

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Luis Videgaray Caso

SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Francisco Guzmán Ortiz

JEFE DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA AGENDA 2030
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



Instalación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (26 de abril de 2017).

Desde la adopción de la Agenda 2030 en 2015, México ha realizado significativos cambios para consolidar una visión de futuro que armonice la inclusión social, la protección ambiental y el desarrollo económico.

DISEÑO DEL INFORME NACIONAL VOLUNTARIO (INV)

El seguimiento y revisión del cumplimiento de la Agenda 2030 implica visualizar avances, reconocer desafíos, y compartir lecciones aprendidas y mejores prácticas. Al ser uno de los 47 países en presentar su INV en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (FPAN) de 2018, México busca contribuir al diálogo global que nos permita acelerar el paso hacia el cumplimiento de la Agenda 2030.

El INV también puede servir como un instrumento de difusión y apropiación nacional de la Agenda 2030 para los diferentes sectores del país.

La Oficina de la Presidencia de la República (OPR) coordinó la redacción de este documento para integrar las necesidades, los

intereses y las perspectivas sobre el cumplimiento de la Agenda 2030 de diversos actores. Se realizaron consultas con:



MECANISMOS INSTITUCIONALES

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (CTEODS)

Este órgano es responsable de coordinar la generación y la actualización de datos para dar seguimiento al cumplimiento de los ODS. Hasta el momento, este Comité ha propuesto 88 indicadores globales específicos para México, de los cuales actualmente 81 se encuentran publicados en la plataforma digital en formato de datos abiertos www.agenda2030.mx.

En junio de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) inició un proceso de mapeo de los 232 indicadores globales de la Agenda 2030. Se identificó que 169 indicadores globales son aplicables a México, mientras que 63 indicadores requieren cálculos globales o regionales adicionales. De los 169 indicadores, 83 se producen periódicamente (aunque presentan retos en materia de desagregación), 36 no se producen periódicamente y 50 no se producen o no cuentan, hasta ahora, con metodología para su medición. Un reto importante para el seguimiento a la Agenda 2030 en México es desarrollar la investigación para poder medir estos últimos, o para los que no hay metodología.

GRUPO DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO LEGISLATIVO DE LOS ODS

En septiembre de 2016, el Senado de la República instaló un Grupo de Trabajo para el Seguimiento Legislativo de los ODS. Entre sus actividades principales se han organizado foros de sensibilización y capacitación sobre la Agenda 2030, dirigidos a los miembros del Poder Legislativo.

CONSEJO NACIONAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El Consejo Nacional busca coordinar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones para el cumplimiento de los ODS.

Durante su Primera Sesión, el 31 de mayo de 2018, se aprobaron sus Lineamientos de Operación, sus Mecanismos de Participación Multiactor y el Programa Anual de Actividades, así como el Documento Inicial para la Consulta de la Estrategia Nacional. Asimismo, se acordó lo siguiente:

- Instalar los Órganos de Seguimiento e Instrumentación (OSI) en las entidades federativas faltantes;
- Impulsar la puesta en marcha de la Agenda 2030 a nivel municipal;
- Establecer cuatro Comités de Trabajo de la Agenda 2030, un Comité de Seguimiento y Evaluación, así como un Comité de la Estrategia Nacional encargado de analizar y discutir las acciones, propuestas y recomendaciones derivadas de los Comités de Trabajo y del Comité de Seguimiento y Evaluación;

Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (31 de mayo de 2018)



- Someter a consulta nacional el Documento Inicial de la Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030 (www.gob.mx/participa);
- Analizar modificaciones en el Decreto del Consejo Nacional de la Agenda 2030, a fin de que una representación de las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y de la academia se integre al Consejo Nacional con voz y voto.

ÓRGANOS DE SEGUIMIENTO E INSTRUMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN EL ÁMBITO SUBNACIONAL

La Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) instaló la Comisión Ejecutiva para el Cumplimiento de la Agenda 2030 en el ámbito subnacional. Para junio de 2018, 31 de las 32 entidades federativas han establecido las bases jurídicas de su OSI y 29 de ellos, ya lo han instalado formalmente. Por su parte, más de 300 ayuntamientos ya cuentan con mecanismos similares.

La Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) instaló la Comisión Ejecutiva para el Cumplimiento de la Agenda 2030 (15 de junio de 2017).



INCORPORACIÓN DE LOS ODS EN LOS MARCOS NACIONALES Y SUBNACIONALES DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y PRESUPUESTO

REFORMA A LA LEY DE PLANEACIÓN

En 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma a la Ley de Planeación para incorporar las tres dimensiones de desarrollo sostenible, además de incluir los principios de equidad, inclusión y no discriminación, para orientar a largo plazo el desarrollo de proyectos nacionales.

VINCULACIÓN DE LOS ODS CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

En 2017, se llevó a cabo un ejercicio de análisis para identificar cómo el presupuesto federal está asociado con los ODS. Como resultado de este trabajo, se identificó, a primera vista, que:

- 80.7% de los Programas presupuestarios (Pp) pueden vincularse con la Agenda 2030;
- 156 de las 169 metas de los ODS se vinculan con al menos un Pp.

Después de esta etapa de vinculación del presupuesto y elaboración de un diagnóstico, seguiría realizar una valoración de la efectividad o impacto del gasto público para el cumplimiento de los ODS. Este eventual ejercicio permitiría una reorientación del mismo y garantizar el cumplimiento de la Agenda 2030.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SUBNACIONAL CON ENFOQUE DE LA AGENDA 2030

Algunas de las acciones para avanzar en la instrumentación de los ODS en el ámbito subnacional son:

- La publicación de una “Guía para Incorporar el Enfoque de la Agenda 2030 en la Elaboración de Planes Estatales y Municipales de Desarrollo”.

- La alineación de los Planes Estatales de Desarrollo (PED) de 11 entidades federativas con los ODS;
- La puesta en marcha del Programa Interinstitucional para el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales.

ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA AGENDA 2030

Desde 2017, la OPR inició la elaboración de este documento con el objetivo de:

- Definir las grandes líneas de acción que podrían orientar las futuras estrategias de desarrollo del país;
- Identificar las políticas públicas emblemáticas con potencial para incidir en el cumplimiento de los ODS;
- Establecer compromisos concretos sobre las políticas públicas que aún faltan por realizar.

Para lograr una división del trabajo efectiva, se designaron 12 unidades del Gobierno de la República como Unidades Coordinadoras para cada uno de los 17 ODS (la SEMARNAT coordina 5 ODS). Posteriormente, estas unidades se encargaron de coordinar los trabajos de acopio e integración de insumos para la Estrategia Nacional.

UNIDADES DEL GOBIERNO COORDINADORAS PARA CADA ODS

	SEDESOL		SAGARPA		SALUD
	SEP		INMUJERES		SEMARNAT
	SENER		SHCP SE / STPS		SE
	SEDESOL SHCP		SEDATU		SEMARNAT
	SEMARNAT		SEMARNAT		SEMARNAT
	SEGOB				AMEXCID

APROPIACIÓN DEL NUEVO PARADIGMA DEL DESARROLLO

SOCIEDAD CIVIL

Actualmente, hay una importante movilización para desarrollar canales de diálogo y participación con el gobierno por parte de las OSC. Por un lado, la Presidencia de la República, en colaboración con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y la Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC) de la SRE, organizó cinco diálogos regionales con OSC para dar a conocer la Agenda 2030 e integrar sus perspectivas, prioridades y preocupaciones en la Estrategia Nacional. Por el otro, se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre representantes del Gobierno de la República y algunas OSC para discutir mecanismos de participación en el marco de los órganos de apoyo para el Consejo Nacional.

Adicionalmente, las OSC que dan seguimiento a la instrumentación de la Agenda 2030 emiten regularmente propuestas y recomendaciones específicas. El proceso de la elaboración del INV de 2018 permitió que se compartieran varias de ellas entre los demás sectores. Algunos comentarios fueron los siguientes:

En materia de sistemas de medición, monitoreo y evaluación, las OSC subrayaron desafíos relacionados con indicadores nacionales y la desagregación de datos. En materia de inclusión, subrayaron la necesidad de impulsar la participación continua, eficaz y retroalimentativa en los procesos de diseño, cumplimiento y seguimiento de la Agenda 2030. Finalmente, mencionaron la importancia de garantizar la participación de un mayor número de OSC y de la ciudadanía en general.

Entre las iniciativas nacionales para fomentar la apropiación de la Agenda 2030 con las OSC, los jóvenes y el público en general destacaron las siguientes:

- El proyecto Tecnologías para el Bien 2016-2017, mediante el cual se brindaron herramientas tecnológicas y capacitación a más de 500 OSC sobre la Agenda 2030;
- El lanzamiento de la aplicación Voluntariado Generación 2030, diseñada para acercar OSC a voluntarios interesados en el cumplimiento de los ODS;



Instalación del Consejo Estatal para el Cumplimiento de la Agenda 2030 en Hidalgo (11 de julio de 2017).

- La organización de conferencias, seminarios y publicaciones, tales como “Diplomacia Ciudadana y Desarrollo Sostenible en México”, sobre el papel de la sociedad civil en torno a la Agenda 2030, por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y con apoyo del INDESOL.
- El Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), en colaboración con varias universidades y gobiernos estatales, llevó a cabo el proyecto Jóvenes por los ODS para promover el conocimiento de la Agenda 2030 y el voluntariado en 9 entidades federativas del país;
- El Gobierno de Morelos está llevando a cabo el proyecto denominado Generación 2030, mediante el cual capacita a 30 jóvenes líderes en torno a la Agenda 2030, el voluntariado y la incidencia en política pública;
- El Gobierno de Puebla, en colaboración con otros sectores, organizó el Hackatón Re-Diseña Puebla Innovación Social, para promover iniciativas de jóvenes que estén alineadas con el cumplimiento de la Agenda 2030 en el ámbito subnacional;
- A raíz de la Encuesta Global de las Naciones Unidas para un Mundo Mejor “MY World 2030” y del análisis de otras tendencias juveniles, se crearon Hospitales de las Emociones, encargados de brindar servicios de salud mental a personas de entre 12 y 29 años de edad.

SECTOR PRIVADO

Con el sector empresarial se han establecido diferentes canales de comunicación, incluyendo una plataforma de diálogo y acción —creada por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)— denominada Alianza por la Sostenibilidad (AxS), así como un diálogo permanente con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y sus integrantes. La AxS ha instalado cinco comités de trabajo en áreas estratégicas para sus miembros, con el objetivo de establecer un plan de acción para 2017 y 2018 en el que se atiendan necesidades compartidas entre modelos de negocios y los ODS. Además, la AxS y el CCE han participado con propuestas para el diseño de la Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030.

COMUNIDAD ACADÉMICA Y CIENTÍFICA

La comunicación con la comunidad académica y científica para poner en marcha la Agenda 2030 se ha llevado a cabo mediante diversos canales, incluyendo los siguientes:

- Un grupo de investigadores coordinados por la Universidad Iberoamericana elaboró propuestas de política pública para cada uno de los cinco pilares de la Agenda 2030;
- En 2018 se lanzará la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN, por sus siglas en inglés) en México;
- El Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), desde el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas (LNPP), ha realizado un mapeo subnacional de indicadores de los ODS, correspondientes a 59 zonas metropolitanas y las 32 entidades federativas del país;
- El Centro de Investigación para el Desarrollo Sostenible del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) trabajó en el proyecto La Vivienda y los ODS en México. Esta iniciativa describe a la vivienda como elemento integrador del desarrollo y la prosperidad urbana, en el marco de la Nueva Agenda Urbana aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), que se celebró en Quito, Ecuador, en 2016.

México cuenta con el apoyo de múltiples organismos, fondos y agencias de cooperación internacionales, bilaterales y multilaterales que colaboran en la instrumentación de los ODS. La Agenda 2030 ha brindado un marco para estructurar y alinear su apoyo financiero, técnico y analítico con las estrategias del gobierno. Este apoyo se ha dirigido también hacia las universidades, el sector privado y los representantes de la sociedad civil. La cooperación internacional se ha centrado en áreas relacionadas con la Agenda 2030, incluyendo, entre otras, labores de apropiación, institucionalización y aplicación al ciclo de políticas públicas.

PARTIDOS POLÍTICOS

En un régimen democrático como el de México, de alta competitividad electoral, la permanencia en el tiempo de la Agenda 2030 requiere que las distintas fuerzas políticas estén comprometidas con sus principios y objetivos. Afortunadamente, en el proceso para elegir al Presidente de la República, los principales partidos políticos y coaliciones electorales se pronunciaron a favor de la Agenda 2030 en algunos de sus documentos básicos y/o plataformas electorales.

NO DEJAR A NADIE ATRÁS

“No dejar a nadie atrás” representa un gran desafío, si bien la población en su conjunto goza de mejores condiciones de vida que años atrás, es importante que todos los grupos de la sociedad puedan ejercer sus derechos.

Para atender estos desafíos y reforzar la protección de los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad, México ha impulsado diversas medidas institucionales, desde reformas constitucionales hasta proyectos específicos como la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación. Estas acciones reafirman la voluntad y el compromiso político del país para dismantelar las estructuras que producen y reproducen dinámicas de exclusión, segregación, discriminación y subrepresentación, al igual que otras formas de injusticia social, económica y ambiental.

REPORTE DE OBJETIVOS (ENFOQUE TEMÁTICO DEL FPAN)

En México contamos con un análisis de cada ODS a partir de una propuesta de metas nacionales e indicadores asociados. Esta información ha quedado plasmada en la Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030. A continuación, se presentan los desafíos nacionales para cada uno de los ODS.

ODS 6, 7, 11, 12, 15, RESALTADOS DURANTE EL FPAN DE 2018: “TRANSFORMACIÓN HACIA SOCIEDADES SOSTENIBLES Y RESILIENTES”

ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas.



DESAFÍOS:

- Lograr una tasa cero de sobreexplotación de acuíferos y cuencas y de gasto ecológico en ríos, considerando los impactos del cambio climático;
- Garantizar la conservación de ecosistemas relacionados con el agua;
- Reducir la contaminación industrial, particularmente la proveniente de la industria minera y de hidrocarburos, así como la sobre-concesión de las aguas nacionales;
- Mejorar la regulación de los servicios de agua potable y de saneamiento a nivel municipal;
- Proveer los recursos humanos, materiales y presupuestarios suficientes para asegurar la sustentabilidad en el suministro de agua, especialmente para el consumo humano;
- Mejorar la infraestructura hidráulica para atender las necesidades crecientes del país, incluyendo el tratamiento de aguas residuales y la calidad de los servicios de drenaje en comunidades rurales;
- Proveer acceso a agua potable, saneamiento e higiene a las poblaciones indígenas y afrodescendientes, periurbanas y rurales.

ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas las personas.



DESAFÍOS:

- Proveer servicios energéticos básicos a todas las poblaciones;
- Contar con un padrón 100% confiable de la población sin acceso al suministro de energía eléctrica;
- Reducir la dependencia de combustibles fósiles que actualmente equivale al 79.7% de la generación de energía;

- Asegurar que la Ley de Transición Energética sea vinculante al presupuesto de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Así mismo, modificar la legislación vigente que impide que empresas de servicios energéticos lleven a cabo acciones de eficiencia energética en las entidades del Gobierno de la República;
- Ampliar las capacidades de ejecución de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía y fomentar la inversión en acciones de eficiencia energética mediante modificaciones a los subsidios de tarifas eléctricas;
- Definir un presupuesto fijo destinado a la realización de acciones de eficiencia energética.

ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean incluyentes, seguros, resilientes y sostenibles.

DESAFÍOS:

- Proveer el financiamiento necesario para el desarrollo de infraestructura urbana a nivel local ante un contexto de crecimiento urbano no planificado, de degradación ambiental y vulnerabilidad a desastres;
- Reducir la vulnerabilidad de diversas poblaciones frente a la violencia y la delincuencia en ciertos territorios;
- Superar las dificultades para la regularización de la tenencia de las tierras rurales;
- Mejorar la calidad del transporte público en las ciudades mexicanas.

ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

DESAFÍOS:

- Proveer los recursos presupuestarios para el fomento de la producción sostenible;
- Alinear y lograr la compatibilidad entre el marco jurídico nacional sobre criterios de sostenibilidad para las compras públicas y los criterios de las mismas adquisiciones;
- Eliminar, reformar o transformar los incentivos al uso de combustibles que resultan en el deterioro de los recursos naturales y la biodiversidad;
- Definir e integrar criterios de sostenibilidad en el sector financiero y desarrollar instrumentos económicos para el fomento de la producción y consumo sostenible;



- Mejorar la infraestructura para el transporte, almacenamiento y comercialización de los alimentos para reducir las pérdidas de alimentos en la etapa poscosecha;
- Fortalecer el rescate efectivo de alimentos en puntos estratégicos de la cadena de producción con el apoyo de bancos de alimentos;
- Robustecer la legislación ambiental de sustancias químicas y establecer pautas normativas para la prevención y mitigación de riesgos ambientales de plaguicidas, fertilizantes y sustancias tóxicas;
- Fomentar la incorporación de certificados de sustentabilidad en los sectores productivos vinculados al turismo.

ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.



DESAÍOS:

- Proveer los recursos financieros, así como la legislación nacional adecuada y armonizada para la protección y aprovechamiento de los ecosistemas y su biodiversidad;
- Desarrollar la legislación nacional para la efectiva instrumentación del Protocolo de Nagoya;
- Asegurar la coherencia de las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno y la transparencia de las prácticas de empresas productivas y extractivas;
- Regular la expansión de usos de suelo para desarrollar actividades productivas como agricultura o ganadería;
- Reducir la sobreexplotación de especies de vida silvestre, de productos forestales maderables y no maderables, así como el tráfico ilegal de recursos forestales;
- Desarrollar las capacidades y metodologías para la medición del valor económico de los bienes y servicios ecosistémicos;
- Generar oportunidades atractivas para el financiamiento de los compromisos nacionales e internacionales de México relacionados con este ODS, así como impulsar de proyectos que utilicen sustentablemente la biodiversidad.

**ODS 4, 8, 10, 13, 16, RESULTADOS DURANTE EL FPAN DE 2019:
“EMPODERAMIENTO DE PERSONAS Y ASEGURAMIENTO DE
IGUALDAD E INCLUSIÓN”**



ODS 4: Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas.

DESAFÍOS:

- Lograr que los esfuerzos de mejora educativa no sólo se concentren en la atención a niñas y niños de educación preescolar, sino también en la educación inicial;
- Continuar e intensificar labores de dignificación física de planteles educativos;
- Incorporar al sistema educativo a niñas, niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, así como a los pertenecientes a grupos indígenas, afrodescendientes, o que viven en lugares alejados y de difícil acceso;
- Incrementar la oferta educativa de calidad, en especial en la educación media superior y superior, y fortalecer acciones para que niñas, niños y jóvenes no abandonen las aulas.



ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, incluyente y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas.

DESAFÍOS:

- Consolidar un sistema hacendario que genere recursos suficientes para financiar una política integral de desarrollo económico;
- Insertar a las mujeres en actividades laborales en las que tradicionalmente han sido excluidas;
- Disminuir la brecha salarial de género e incluir la perspectiva de género en los sistemas de protección social;
- Garantizar que personas con alguna discapacidad gocen de igualdad de oportunidades en el mercado laboral;
- Proveer capacitación, acceso a recursos y financiamiento a la población microempresaria y a otros sectores de la economía de acuerdo con sus necesidades;
- Impulsar la formalización del empleo y asegurar la sostenibilidad a largo plazo del financiamiento de los esquemas de protección social;
- Lograr la democratización y la ampliación del acceso a servicios financieros;
- Elevar el salario mínimo para que logre cubrir la línea de bienestar.

ODS 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.



DESAFÍOS:

- Reducir la desigualdad en materia de infraestructura social y fomentar la integración de las áreas más rezagadas al desarrollo productivo nacional, desde un enfoque basado en derechos sociales universales;
- Robustecer la capacidad de salvaguardar la estabilidad del sistema financiero nacional ante choques provenientes de los mercados financieros globales;
- Lograr la estabilidad financiera del sistema de seguridad social y de pensiones, así como erradicar la discriminación estructural hacia las personas adultas mayores;
- Crear mecanismos formales que permitan aprovechar la capacidad de las personas jóvenes migrantes como agentes de cambio social y desarrollo económico.

ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



DESAFÍOS:

- Actualizar y consolidar los instrumentos y regulaciones para cumplir con los compromisos del país en materia de mitigación y adaptación al cambio climático;
- Transversalizar el enfoque de protección ambiental en todas las dependencias y órdenes de gobierno;
- Poner en marcha el sistema de comercio de emisiones de México;
- Financiar las acciones que se necesitan para lograr una economía baja en carbono. Se requieren inversiones equivalentes a \$120 mil millones dólares en un plazo de 15 años;
- Reducir la dependencia del uso de combustibles en el país. De continuar las tendencias actuales de emisiones, se espera que nos coloquen en déficit con respecto a la contribución de las metas del Acuerdo de París;
- Entender, cuantificar e informar sobre los efectos del cambio climático.

ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e incluyentes para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e incluyentes que rindan cuentas.



DESAFÍOS:

- Reducir la presencia y capacidad de operación de organizaciones delictivas en el país;

- Lograr una coordinación y colaboración internacional eficaz en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, narcotráfico y tráfico de armas, particularmente con Estados Unidos y con aquellos países en los que operan estos grupos;
- Consolidar el cumplimiento de una política de Estado en materia de derechos humanos;
- Articular acciones entre los principales actores que trabajan para erradicar la violencia de género;
- Generar confianza por parte de la sociedad en el Sistema de Atención y Protección a Víctimas;
- Establecer un Código Penal Único;
- Consolidar y hacer operativo el Sistema Nacional Anticorrupción;
- Mantener y consolidar acciones en materia de transparencia presupuestaria.

ODS 1, 2, 3, 5, 9, 14, RESALTADOS DURANTE EL FPAN DE 2017: “ERRADICACIÓN DE POBREZA Y PROMOCIÓN DE PROSPERIDAD”

ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

DESAFÍOS:

- Contar con un esquema de detección oportuna y atención inmediata de grupos en situación vulnerable;
- Generar empleos de calidad y un crecimiento económico sostenido e incluyente sobre la base de un mercado interno fuerte;
- Transformar la visión según la cual el abatimiento de la pobreza es tarea única de un segmento de instituciones de la Administración Pública Federal: la dimensión de este reto exige la coordinación y transversalidad de la política social;
- Incorporar el enfoque del ciclo de vida en el diseño de programas, estrategias y políticas públicas para abatir la pobreza.

ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

DESAFÍOS:

- Garantizar el acceso efectivo a alimentos de calidad y en cantidad adecuada a todas las personas;
- Asegurar el acceso de los productores locales a los mercados de alto valor agregado;
- Mejorar la planeación e inversión en infraestructura y transporte para aumentar las posibilidades de transitar hacia modelos sostenibles de producción agropecuaria;



- Promover la resiliencia ambiental del sector agrícola mediante cobertura universal de aseguramiento para pequeños productores.

ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas a todas las edades.

DESAFÍOS:

- Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad, eliminando barreras discriminatorias, cerrando brechas entre diferentes grupos sociales y regiones, y asegurando la generación y el uso efectivo de los recursos de salud;
- Garantizar la existencia de información oportuna, confiable y veraz para la salud sexual y reproductiva, así como el acceso a métodos anticonceptivos;
- Contar con un marco jurídico en materia de control de sustancias nocivas para la salud que sea llevado a cabo efectivamente.



ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las niñas y mujeres.

DESAFÍOS:

- Asegurar el fortalecimiento de los sistemas para el seguimiento de las asignaciones de recursos a la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres;
- Contar con una metodología que permita estandarizar el registro de los casos de violencia feminicida;
- Lograr reconocimiento, remuneración y redistribución igualitaria entre mujeres y hombres en el trabajo en el hogar, así como garantizar la protección social y los derechos de mujeres y hombres que realizan esta labor.



ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización incluyente y sostenible y fomentar la innovación.

DESAFÍOS:

- Contar con un marco normativo que fomente adecuadamente el crecimiento de las empresas nacionales;
- Regular el sector de microfinanzas para incrementar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas;
- Mejorar la capacidad operativa aeroportuaria, aeronáutica, portuaria, ferroviaria y de carreteras;
- Fomentar la capacidad de absorción tecnológica por parte de empresas, así como una cultura de innovación y una visión de largo plazo.





ODS 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

DESAFÍOS:

- Garantizar que la planeación nacional cuente con un enfoque de gestión integral de cuencas para la prevención de la contaminación marina por fuentes terrestres;
- Ampliar las capacidades para inspeccionar y vigilar el cumplimiento de la ley por parte de los sectores productivos responsables de la contaminación;
- Generar estimaciones nacionales sobre la magnitud de los impactos y las amenazas de la degradación costera ocasionada por el uso de agroquímicos, la explotación de recursos energéticos y el transporte marítimo;
- Modificar la legislación sobre conservación y protección de las zonas marinas y costeras para asegurar su coherencia y cumplimiento;
- Diseñar una Ley General para la Gestión Integral en las Zonas Costeras y Marinas del país, así como el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables;
- Desarrollar investigación científica e información sobre la salud de los océanos que oriente la toma de decisiones;
- Establecer un sistema permanente para evaluar la efectividad en el manejo de las Áreas Naturales Protegidas marinas.

MEDIOS Y ALIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030

ODS 17: Fortalecer los medios de cumplimiento y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

DESAFÍOS:

- Designar un presupuesto para el intercambio de conocimientos con otros países y fortalecer la coordinación interinstitucional;
- Actualizar el marco jurídico y normativo comercial para asegurar la concordancia entre las normas nacionales e internacionales, y que los productos y servicios mexicanos puedan acceder a otros mercados;
- Fortalecer las capacidades gubernamentales de atención de trámites y promover una colaboración más estrecha entre gobierno, academia, sector privado, sociedad civil y otros actores del desarrollo, que trasciendan el horizonte transexenal.



FINANCIAMIENTO PARA LOS ODS

Como parte de la estrategia nacional para movilizar recursos financieros, la OPR, en colaboración con otras dependencias de la Administración Pública Federal, está trabajando para impulsar las siguientes tres líneas de acción:

1. Modificar la política fiscal de ingresos;
2. Modificar la política fiscal de gastos;
3. Movilizar recursos nacionales.

De manera complementaria, la OPR también trabaja en impulsar una propuesta para crear un mercado de bonos verdes, sociales y sostenibles en México, que contribuya al cumplimiento de la Agenda 2030 y del Acuerdo de París.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ODS

En los últimos cinco años, México ha otorgado en promedio más de 250 millones de dólares anuales en cooperación internacional para el desarrollo (CID). Además, en 2017, México llevó a cabo 595 proyectos de CID en ámbitos relacionados con el cumplimiento de los ODS.

ALIANZAS

En el ámbito internacional, México es miembro de diversas alianzas relacionadas con la puesta en marcha de la Agenda 2030, incluyendo las siguientes:

- La red *Partners for Review*, impulsada por el Gobierno de Alemania para la instrumentación de los ODS;
- La red *Partnering for Green Growth and the Global Goals 2030*, para apoyar alianzas público-privadas para el cumplimiento de los ODS;
- La Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, que busca compartir experiencias de CID;
- La Alianza Global para Poner Fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, que contribuye al cumplimiento de los ODS 16 y 17;
- *NDC Partnership*, que busca mejorar la cooperación para el cumplimiento del ODS 13;

- En el marco de la Alianza del Pacífico (que incluye a Chile, Colombia, México y Perú) se está avanzando hacia el establecimiento de criterios de sostenibilidad para adquisiciones públicas.

CONCLUSIONES Y SIGUIENTES PASOS

Desde que México asumió la Agenda 2030 como un Compromiso de Estado, ha llevado a cabo múltiples acciones para su cumplimiento. Por medio de la voluntad política al más alto nivel, se han sentado las bases para que la transformación del país permanezca a lo largo del tiempo. El proceso para elaborar una Estrategia Nacional con objetivos, metas y prioridades, definidas a partir de un diagnóstico compartido y la participación de diversos sectores, construye el camino hacia un futuro con rumbo.

Sin embargo, aún hay importantes desafíos por superar, entre los que destacan los siguientes:

- Promover que el próximo Plan Nacional de Desarrollo esté basado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
- Garantizar una coordinación interinstitucional vertical y horizontal;
- Institucionalizar mecanismos de participación efectiva y de cocreación de políticas públicas en espacios innovadores de diálogo y acción multisectorial y multiactor;
- Elaborar una estrategia de apropiación pertinente y efectiva para distintos sectores de la sociedad;
- Capacitar a funcionarios públicos de los tres ámbitos de gobierno.
- Garantizar mecanismos de seguimiento y revisión de acciones y políticas públicas;
- Contar con una planeación a largo plazo con objetivos intermedios, con recursos presupuestales disponibles para su cumplimiento y con sistemas robustos de medición y evaluación de las metas;
- Hacer uso de nuevas tecnologías y macrodatos, en combinación con otras fuentes, y que tengan la desagregación adecuada para garantizar la representación de todos los sectores de la sociedad;
- La asimetría de capacidades y recursos municipales;

SIGUIENTES PASOS

Conforme al Programa Anual de Actividades del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobado el 31 de mayo de 2018, se consultará el Documento Inicial de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030. Este documento definirá prioridades, metas, indicadores y retos, así como papeles y funciones de actores, además de incorporar la visión de distintos sectores. Asimismo, se conformarán sus Comités de Trabajo Intersectoriales en los que se profundizará la discusión de sus metas e indicadores, con los insumos del Comité Técnico Especializado de los ODS (CTEODS) y las aportaciones de los diversos sectores.

Además, se consolidará la Estrategia Nacional como insumo para que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y la presupuestación futura incida en el cumplimiento de los ODS. Por su parte, para lograr que la Agenda 2030 se vuelva una realidad en entidades federativas y municipios, es importante que los OSI cuenten con herramientas prácticas para transformar sus propios territorios.

A los retos históricos de las diferentes regiones, habrá que sumar esfuerzos para proteger los recursos naturales y mitigar los efectos adversos del cambio climático. Sólo se mantendrá el aumento de la temperatura media global por debajo de 2°C, si se reduce el uso de combustibles fósiles y se transforman los sistemas de consumo y producción en todo el mundo. Otro gran desafío es continuar avanzando en la igualdad de género. En esta materia, las elecciones del 2018 lograron la conformación paritaria del LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

Por último, es necesario aumentar el grado de ambición en el cumplimiento de la Agenda 2030. Para lograr esto, el impacto del cambio tecnológico acelerado, la inteligencia artificial y la automatización, deben convertirse en habilitadores, en lugar de barreras, hacia el desarrollo sostenible.



El Gobierno de la República agradece la valiosa colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México por el apoyo brindado para la integración del presente Informe. Valoramos también las contribuciones para la puesta en marcha de la Agenda 2030 en México de parte del sistema de las Naciones Unidas, y de todos los organismos, fondos y agencias de cooperación internacionales, bilaterales y multilaterales, incluyendo la cooperación alemana al desarrollo sostenible mediante la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ, por sus siglas en alemán).

Igualmente, agradecemos a todas las dependencias e instituciones del Gobierno de la República, Poder Legislativo y gobiernos locales, así como a las organizaciones del sector privado, de la academia y de la sociedad civil, que han contribuido en la instrumentación de la Agenda 2030 en México, incluyendo, entre otras, las siguientes:

Secretaría de Gobernación (SEGOB), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Energía (SENER), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Secretaría de la Función Pública (SFP), Secretaría de Salud (SSA), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Secretaría de Cultura (SC), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Turismo (SECTUR), Procuraduría General de la República (PGR) y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF).

ACT! 2030, Academia Mexicana de Ciencias (AMC), Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Alianza por la Sostenibilidad (AxS), Almas Cautivas A.C., Asociación de Bancos de México A.C. (ABM), Asociación de Scouts de México A.C., Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros A.C. (AMIS), Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB), Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales A.C. (ANTAD), Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud A.C., Bufete de Estudios Interdisciplinarios A.C., Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (CANACO), Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS), Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)-Laboratorio Nacional de Políticas Públicas (LNPP), Centro de Investigaciones para la Equidad Política Pública y Desarrollo S.C., Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), Coalición de Acción Internacional para el Desarrollo-México (CAID-MEX), Coalición Nacional Campesina y Urbana CNCU A.C., Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable (CESPEDES), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Comisión Reguladora de Energía (CRE), Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO-SERVITUR), Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE), Consejo Mexicano de Negocios (CMN), Consejo Nacional Agropecuario (CNA), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS), Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Desarrollo, Educación y Cultura Autogestionarios, Equipo Pueblo A.C. (DECA-Equipo Pueblo), El Clóset de Sor Juana A.C., El Colegio de México A.C. (COLMEX), Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C., Espacio Autónomo A.C., Espacio de OSC de seguimiento a la Agenda 2030, Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE), Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C. (FCCyT), Freshwater Action Network Mexico (FANMex), Fundación Arcoíris, Fundación Cántaro Azul, Fundación Marista de Solidaridad Internacional, Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C. (MEXFAM), Fundación Tláloc A.C., Grupo de Trabajo para el Seguimiento Legislativo de los ODS del Senado de la República, Hábitat para la Humanidad México, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), Instituto Nacional de Migración (INM), Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Investigación, Organización y Acción Comunitaria Alteppei A.C., Las Reinas Chulas Cabaret y Derechos Humanos A.C., Movimiento de Jóvenes Latinoamericanos y Caribeños al Cambio Climático, Mujeres Iberoamericanas en Red por la Igualdad Presupuestal entre Mujeres y Hombres (MIRA), MY World México, Nacional Financiera (NAFIN), Observatorio de Violencia Social y de Género de Baja California Sur, Oxfam México, Pensadoras Urbanas, Petróleos Mexicanos (PEMEX), Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER), Red Global de Acción Juvenil GYAN México, Red Latinoamericana de Ciencias Atmosféricas y Meteorología (RedLAtm), Save the Children México, Servicio de Administración Tributaria (SAT), Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), The Hunger Project México, The Nature Conservancy, Universidad Iberoamericana (UIA), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y World Vision México.

Se agradece la aportación de material fotográfico a:

Páginas 3 y 5: Archivo Presidencia de la República /
Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República

Página 6: CONAGO

Página 10: Gobierno del estado de Hidalgo ®

2018

OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

MÉXICO
AGENDA 2030